

156574

INFORME DE COMISARIO REVISOR

Quito, 15 de Abril del 2.007

Señores
Junta Universal Ordinaria de Accionistas
Compañía DYMASEO S.A.
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento informo a ustedes del manejo contable financiero de la Compañía DYMASEO S.A. bajo los lineamientos siguientes:

ASPECTOS LEGALES.

De la revisión realizada a la documentación que reposa en los archivos correspondientes, se desprende que la Empresa DYMASEO S.A. se constituyo con Sociedad Anónima el 17 de Octubre del 2.006, correspondiente al segundo semestre del presente año-

Ha sido registrada en el Registro Mercantil del cantón Quito con el numero 3495.

Tiene el RUC numero 1792056306001, con fecha de inscripción del 23 de Octubre del 2.006.

Con lo cual se desprende que esta compañía se encuentra facultada para realizar sus actividades comerciales que se prevén en el estatuto de constitución.

ANALISIS CONTABLE.

Para realizar el presente análisis contable, me he basado en los Principios Generales de contabilidad, así como también con los principios de Auditoria externa que regulan las normas principales para realizar este trabajo.

Adicionalmente la entrega oportuna de los diferentes documentos que soportan las transacciones realizadas en este corto tiempo, ya que el mismo abarca desde la iniciación de las actividades esto es el 17 de Octubre hasta el 31 de Diciembre del 2.006 fecha de corte de los presentes Estados Financieros.

Por lo tanto de este análisis se desprende que mantiene un Patrimonio de \$ 10.000,00 dólares. Con un activo del mismo valor desglosado de la siguiente manera

Caja Bancos	9.373,68
-------------	----------

Crédito Tributario	67,11
Inventario de Suministros	559.21

En relación a movimiento de las cuentas de Resultados se debe manifestar que no existe ningún movimiento por lo cual el presente Estado Financiero no demuestra ningún movimiento que afecte a los resultados obtenidos por esta Empresa.

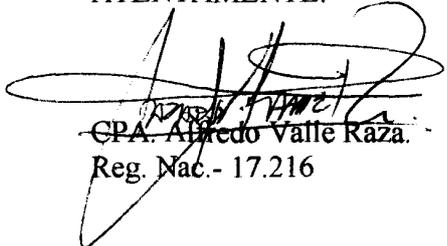
DICTAMEN.

Luego del análisis contable de la Compañía DYMASEO S.A. y al demostrar las diferentes transacciones realizadas en este periodo, junto con los Estados Financieros, estar sujetos a los principios Generales de Contabilidad, esto es como la Consistencia de los datos contables, Oportunidad de registro de los mismos, presentan razonablemente la situación de la misma.

Por lo tanto mi DICTAMEN es FAVORABLE a los presentes Estados Financieros ANALIZADOS.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores Accionistas de la Junta Universal Ordinaria de Accionistas, restándome nada mas que reiterarles mi agradecimiento para la confianza depositada en mi persona.

ATENTAMENTE.



CPA. Alfredo Valle Raza.
Reg. Nac. - 17.216